

19396

**RAGONSA S.A.**

Quito, diciembre 22 del 2015

Señor Ingeniero  
JACK DAVID ATTIA MATOS  
Presente.-

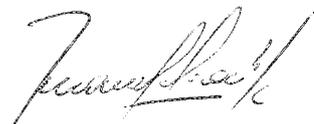
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A., en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2015 resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía para el período estatutario de DOS AÑOS.

Deberá ejercer la representación legal de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos de la compañía contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito el 14 de marzo de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de junio de 2002.

Atentamente,

  
Juan Wagner Molina Chiriboga  
Gerente General

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A.

Quito, 22 de diciembre del 2015

  
Ing. Jack David Attia Matos  
CC# 170566996-6

Ex. 93177

TRÁMITE NÚMERC: 85388



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	59261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19396
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ATTIA MATOS JACK DAVID
IDENTIFICACIÓN	1705669966
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 1974 DEL: 13/06/2002 NOT: 23 DEL: 14/03/2002.- MJPH
----------------------------------------------------------------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIL LAROEL

